

LOS PROBLEMAS DE DEFINICIÓN: ¿DICCIONARIO DE LENGUA O DE HABLA?

Son muchos los problemas que se plantean a lo largo del proceso de elaboración de un diccionario y uno de los más importantes es el de cómo definir. En los diccionarios de uso actuales, en líneas generales, son dos las opiniones para hacerlo: bien, intentando situar el significado del vocablo dentro del paradigma, bien, dejando a un lado el que pudiera ser su significado abstracto y ocupándose sólo el lexicógrafo de dar cuenta, por medio de diferentes acepciones, del valor de cada uno de los distintos ejemplos que proporciona un corpus.

Aunque sea extremo, este modo de proceder caracteriza sin más a los diccionarios de uso que parten de la corrección de diccionarios anteriores, como ocurre con la mayor parte de ellos (son los del primer caso), frente a los que se asientan en una base de datos (los segundos).

En ambos tipos de diccionarios la definición ha de elegir entre el llamado modo lingüístico, que consistiría en dar cuenta de la interpretación que los hablantes de una lengua hacen de la parcelación que de la realidad muestran los vocablos, y el llamado modo enciclopédico, con el que se intentaría sin más llevar a cabo una organización de la realidad y aplicarla a las palabras; en todo caso debe quedar claro que ambas opciones no se oponen ni excluyen tajantemente, tanto en la teoría como en la práctica lexicográficas.

Aspectos como los de la coherencia en la definición a lo largo de toda una obra o la exigencia de que el metalenguaje sea, en líneas generales, más sencillo que la palabra definida son todavía hoy un desideratum en la lexicografía, según ha demostrado hace ya tiempo H. Weinrich.

La no oposición radical entre diccionario de lengua y enciclopedia la confirma una obra como la nuestra, es decir, una obra que se sitúa en el pasado como un diccionario de habla, basado en un corpus, y en el que una parcela amplia del léxico es la que normalmente estudia la enciclopedia y no el diccionario. La opción de definición a la que llegamos trata de tener en cuenta las características que acabamos de mencionar.

Nos hallamos ante un diccionario enciclopédico con una perspectiva

histórica puesto que se trata de describir en el pasado; el hecho de que nuestro corpus esté formado por una serie de textos que en su mayoría pertenecen al siglo XV (1) supone que hemos de definir términos que en buena parte son ajenos a la realidad actual y que, en cambio, se insertan en un contexto y una tradición cultural que no podemos ignorar por completo. Esta es la causa de que en muchos casos haya que optar por una definición de carácter enciclopédico en la que, además, se da cierta información sin la que el lector actual difícilmente podría captar el sentido de las citas que acompañan al vocablo. Así, por ejemplo, la voz *calor* aparece definida como "una de las cuatro primeras cualidades de los cuerpos, junto con frialdad, humedad y sequedad. Para el hombre medieval, que mantiene la concepción del mundo heredada de los griegos, el equilibrio de estas cuatro cualidades determina el buen funcionamiento de los cuerpos. Su desequilibrio, origen de la enfermedad, debe corregirse mediante la aplicación de los contrarios," mientras que *caliente* aparece como "adjetivo que se aplica a todo lo que posee el calor como cualidad activa predominante." Además, los sustantivos *calor*, *frío*, *frialdad*, *humedad* y *sequedad* y los adjetivos *caliente*, *frío*, *húmedo* y *seco* aparecerán remitidos entre sí, al principio del artículo, para que el lector tenga una visión de conjunto de las cuatro cualidades. De esta manera pretendemos facilitar al menos citas como las siguientes:

...mas por quanto las qualidades las quales vienen en el comixto con aquellos cuerpos de los elementos porque es imposible ellas ser apartadas de los cuerpos son quatro: caliente frio seco humedo. (CMY 4r)

...la flema es de las viandas frias e vmjdas que es su elemento propinco e espeçial e la colera de las viandas calientes e secas. (ESJ 6r)

Una de las acepciones de la voz *espíritu*, que responde plenamente al paradigma fisiológico de Galeno, es la siguiente:

...sustancia material, altamente sutil, que pone en actividad las potencias fundamentales del organismo; gracias a los espíritus las potencias o virtudes de las partes orgánicas pasan a ser la acción y el acto de ellas, de modo que son, en definitiva, los instrumentos agentes del movimiento vital.

De esta manera quien consulte el Diccionario no tendrá dificultad en interpretar contextos como los siguientes:

...de la misma sangre pura se faze el engendramjento del spiritu. el qual spiritu es mas sutil e mas claro e mas resplandesçiente que todas las cosas corporales engendradas de los quatro elementos. (CMY 38v)

...esprito es vn cuerpo delgado y vapor que en el coraçon tiene hecho su asiento. (SUM 2v)

La definición del vocablo *hígado* en nuestro Diccionario indica: "Viscera conocida; uno de los tres miembros principales, junto con el corazón y el cerebro; en él se realiza la segunda digestión y es la sede de la virtud natural o nutritiva." En la locución *por antífrasis*, junto al significado "por el contrario," se especifica que esta locución se emplea para indicar que deben aplicarse remedios medicinales contrarios a la causa de la dolencia; por ejemplo, si la causa es frialdad, aplicar remedios calientes, etc.

Por este motivo, aquellos vocablos cuyo significado es el mismo que el actual y cuya comprensión no plantea ningún problema para el lector de hoy desde su conocimiento de nuestra lengua aparecerán simplemente definidos como "ídem". Es el caso, por ejemplo, de *agosto*, *hijo*, *pared*, *pájaro*, *trueno* o *jueves*; por su parte *perro* o *caballo* aparecen como "animal conocido," *higuera*, "árbol conocido," etc., porque se considera innecesario formular una definición para vocablos perfectamente conocidos para cualquier hablante de español.

En otros casos se hace necesaria la definición mediante sinónimos. En la elaboración de un diccionario es necesario tener en cuenta la importancia de los sinónimos como procedimiento mediante el cual el lector puede actualizar los vocablos y su significado. En nuestro caso el sinónimo equivale a una traducción porque no podemos olvidar la perspectiva pasado-presente; por ello aquí, más que en un diccionario sincrónico, se entiende la importancia del sinónimo en la definición. Así, son numerosos los vocablos cuya definición se resuelve simplemente mediante el sinónimo actual: *palpebra*, "párpado," *palamemón*, "hierba de Túnez, servato," *paramiento*, "paralización," *dañación*, "daño," *duradumbre*, "duración," *estendijamiento*, "estiramiento," *putrédine*, "putrefacción," *paludoso* "corrompido," *ocimo*, "albahaca," etc.

En algunos casos la definición incluye más de un sinónimo; de esta manera tratamos de restringir o precisar el significado del vocablo; así encontramos *paliar*, "atenuar, moderar, suavizar," *pasamiento*, "vía, conducto," *veninecer*, "envenenarse, infeccionarse," *estendijar*, prnl. "extenderse, estirarse," *tañer*, 1. "tocar, palpar," 2. "tocar, estar una cosa cerca de otra de modo que no quede entre ellas distancia alguna," etc.

Cuando nos encontramos ante variantes fonéticas o morfológicas de un vocablo que presentan idéntico significado definimos la voz más próxima al uso actual, remitiendo las demás a ella; por ejemplo, en nuestro Diccionario *putrefacción* aparece definida como "infección," mientras que *podrición*, *putrédine* o *putrición* aparecen simplemente como "putrefacción"; la voz *porciello* registra la definición "porquezuelo" y ésta a su vez se define como "lobanillo"; *engendrador*, "que engendra," *engendradiz* y *engendradero*, "engendrador," etc.

Cuando las variantes son dos vocablos desusados en la actualidad, en general hemos optado por definiciones paralelas para ambos: así *estupado* y *estupurado* se recogen con la definición, "afectado de estupor."

Asimismo tratamos de mantener la coherencia interna de las definiciones, en palabras que pertenecen a una misma familia léxica, mediante enunciados paralelos: *obscurecer* presenta dos acepciones: 1. "faltar la luz y claridad," 2. "embotarse o debilitarse una cualidad, sentido, facultad o sentimiento," mientras que *obscuridad* se recoge como 1. "falta de luz y claridad," 2. "embotamiento o disminución de una cualidad, sentido, facultad o sentimiento" y *oscuro*, "que carece de luz o claridad," 2. "se aplica a la cualidad, sentido, facultad o sentimiento embotado o disminuido." El paralelismo se mantiene también en aquellas voces que, aun perteneciendo a diferente familia léxica, presentan idéntico significado; así el adjetivo *tenebroso* registra las mismas acepciones que *oscuro* y *tenebrosidad* y *tenebregura* las mismas que *obscuridad*.

Para facilitar al lector el conocimiento de estos paralelismos y con la intención de que quien consulte el Diccionario pueda disponer de una visión lo más completa posible de las voces registradas en los textos médicos medievales que presentan el mismo o muy parecido significado, se ha establecido un sistema de referencias al principio de cada artículo en el que, junto al vocablo objeto de definición, aparecerán recogidos sus sinónimos o aquellas voces que guardan con él alguna relación significativa; por ejemplo, junto al vocablo *obscuridad*, encontramos "véanse

también *tenebrura* y *tenebregura*"; junto a *orozuz* "véanse también *liquiricia* y *regaliza*"; en *fregar*, "véanse también *fricar*, *refregar* y *frotar*"; en *pungimiento*, "véanse también *punchadura*, *punchamiento*, *punza*, *puntada*, *puntura*, *pungición*, *punzamiento*, *puntamiento* y *puntadura*," empleados todos con análogo sentido en nuestros textos.

Hemos considerado hasta aquí algunos de los aspectos formales en el enunciado de la definición. Vamos a considerar ahora aspectos internos de la misma, relativos al significado, puesto que son cuestiones directamente relacionadas entre sí.

Los problemas que se plantean para determinar el significado de un vocablo no pueden ser resueltos, como en la lexicografía actual, a través del conocimiento de la realidad. Nosotros necesitamos recurrir al contexto, a la comparación de los distintos tratados, a la etimología, a la comparación con otras lenguas o a la escasa bibliografía disponible para tratar de buscar la solución.

El contexto, importante siempre, es en algunas ocasiones fundamental. Los autores de los textos médicos, conscientes de la dificultad que su comprensión podía entrañar para el lector, definen a veces los términos que emplean; en otros casos utilizan la vía de la sinonimia, pero ambos métodos resultan en ocasiones indispensables para poder acercarnos al sentido de un término. Veamos algunos ejemplos:

...anascrofa segund es dicho se llama apresurada espulsion del cibo por las partes de arriba. (GOR 132r)

...diabrosis las venas conroe rixis a ellas mismas corta anathemasis las faze abrir. (GOR 104r)

...oregmon conuiene a saber afogamiento. (GOR 99r)

...culebras ... quando son comidas e beuidas son confeciones bederasuli e alfelude. (CAU 119r)

...otras vezes con el pulto esto es con el instrumento chupante sacar de dentro lo restante del mellicrato. (CAU 83r)

...bleçen ques llaga podrida. (TED 86v)

Sin la ayuda de estos contextos es posible que definiciones como *anascrofa*, "enfermedad del aparato digestivo que se manifiesta con vómitos," *anastomosis*, "abertura de las venas en la que los orificios se abren y dilatan más de lo natural," *oregmón*, "ahogo, opresión respiratoria," *bederasuli*, "confección farmacéutica," *pulto*, "instrumento chupante"

o *blecen*, "llaga con pus," no estuvieran hoy en nuestro Diccionario y que tales vocablos pertenecieran a la lista de voces por definir.

La comparación de los distintos textos es también fundamental para aclarar el sentido de algunas voces; aquí hay que tener en cuenta las posibles relaciones de los tratados que constituyen nuestro corpus y, además, de una manera muy especial, las fuentes árabes que permiten en muchos casos llegar al sentido exacto de un término o de un contexto.

Si nos enfrentamos aisladamente a una cita como la siguiente: "lebro...sepas que deujeda peligros que poluora desta yerua non la deuren dar a njños njn a viejos njn a temerosos de coraçon. (MAC 12v)" es posible que no veamos muy claro el significado de la locución *temerosos de coraçon*. Observemos a continuación otros contextos correspondientes a nuestro corpus:

...aperçibete muy ayna si fuere menester e confortar el coraçon contra temor del coraçon e sincopis acorrelos asy commo es dicho con aquellas con que confuertan e esfrian. (TED 129r)

...tremor del coraçon es mouimiento del coraçon tremuloso contra natura. (GOR 112r)

...cardiaca es dolencia que tiembla el coraçon. (CHS 37r)

...el gafacán o cordiaca que es flaqueza en el coraçon," CHI 136r.

Con estas citas parece ya claro que algunos autores utilizan la locución *temor* o *tremor del coraçon* como término patológico para referirse a una enfermedad cuyo síntoma es la aceleración de los latidos del corazón y que, como puede comprobarse por las citas, se denomina también *cardiaca* y *gafacán*. No queda pues ninguna duda de que los *temerosos de coraçon* a los que se refiere el *Macer herbolario* son enfermos aquejados de *cardiaca*.

Por otro lado las fuentes árabes nos aclaran el significado de muchos vocablos o el sentido de sus contextos. Cuando en el *Tratado de cirugía* de Guido de Cauliaco leemos: "...vena meden assi dicha del Auicena ciuilis de Albuchasis famosa de Haliabbas es prolongada a modo de variza. (CAU 55v)"

Parece fuera de toda duda que *vena famosa* es un sinónimo de *vena meden*, *medení* o *civil*, nombre de las varices. Una comprobación de los textos árabes aclara que se trata de un error en la traducción, puesto que en ellos se alude a la "famosa vena medeni," sin que en ningún caso

aparezca *vena famosa* como denominación de las varices.

Hemos indicado ya que la etimología nos permite conocer o en ocasiones confirmar el significado de un vocablo. Son numerosos los casos en que la etimología árabe resuelve el problema. Baste citar: *alcarb*, "colirio hecho de heces de perro," o *venas guidegui*, "yugulares."

En otras ocasiones es la etimología latina o griega como: *paregorizar*, "calmar, mitigar" *terebelo*, "instrumento quirúrgico" *diacodión*, "electuario cuya base son las cabezas de adormidera" *piriación*, "aplicación de fomentos calientes," etc.

Finalmente resulta valiosísima para nuestro trabajo la bibliografía más cercana a la época, aunque no es muy abundante.

Hemos propuesto en esta exposición una serie de condiciones técnicas que deben guardar las definiciones en nuestro Diccionario, hasta llegar a tocar el fondo de la realidad. Se trata de una realidad histórica en la que el contexto suple a la experiencia, una realidad filológica, en última instancia, en la que nuestro Diccionario quiere inscribirse de lleno.

Bibliografía

Nota: Las obras médicas que constituyen el corpus de nuestro Diccionario, fechadas la mayoría entre 1400 y 1500, son las siguientes.

- ALV - *Regimiento contra la peste*. Ed. M.P. Zabía. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- CAU - *Tratado de cirugía*. Guido de Cauliaco. I-196, Biblioteca Nacional de Madrid: Bibl. Nacional de Madrid.
- CIR - *Cirugía rimada*. Ed. V. García Serrano y H. R. Solomon. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- CHA - Alvarez Chanca. *Tratado nuevo*. Ed. M.P. Zabía. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- CHI - Alfonso de Chirino. *Menor daño de medicina*. Ed. E. Ardemagni, R. Richards, y H.R. Solomon. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984.
- CHS - *Compendio de la humana salud*. Ed. M.T. Herrera. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- CMY - Guido Lanfranc of Milan. *Compendio de Cirugía*. Ed. E. Ardemagni. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1988.
- FIE - Isaac Israeli. *Tratado de las fiebres*. Ed. R. Richards. Madison: Hispanic

- Seminary of Medieval Studies, 1984.
- FLO - *Suma de la flor de cirugia*. Ed. M.C. Villar. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- FOR - *Tratado útil*. Ed. M.P. Zabía. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- GEN - *Tratado de generación de la criatura*. Ed. M.J. Mancho. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- GIL - *El libro de recetas de Gilberto*. Ed. I. Zurrón. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1988.
- GOM - *Compendio de medicina*. Ed. M.J. Mancho. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- GOR - Bernardo de Gordonio. *Lilio de medicina*. Ed. C.M. Wasick. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1988.
- LOL - *Libro de los olíos*. Ed. M. López. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989.
- MAC - *Macer herbolario*. Ed. P. Conerly, E. Ardemagni, y R. Richards. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986.
- RES - *Recetas*. Ed. C. de la Cal. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- ROM - *Propiedades del romero*. Ed. M. López. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- SEV - *Sevillana Medicina*. Ed. E.N. Naylor. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- SUM - F. López de Villalobos. *Sumario de la medicina*. Ed. M.N. Sánchez. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- TED - *Cirugia de Tedrico*. Escorial h III, 17.
- TES - *Tesoro de los remedios*. Ed. M.P. Zabía. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- TPH - *Tratado de phisonomía*. Ed. M.N. Sanchez. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- TRM - *Tratado de patología general*. Ed. M.T. Herrera. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- TRP - Vasco de Taranto. *Tratado de la epidemia e de la pestilencia*. Ed. M.P. Zabía. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- VIS - *Visita y consejo de medicos*. Ed. E. Ardemagni, et al. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1988.